

# La Información

## Diario de Salamanca

### Suscripción

ARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLÓCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Suma anterior 252  
 (Sigue abierta la suscripción)

### Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA Miércoles 6 de Enero.  
 Sale el sol á las 7 y 24.—Se pone á las 4 y 49.—Se pone la luna á las 8 y 31 p.—Sale á las 9 y 30 m.—Cuarto creciente el día 10.

SANTORAL.—LA EPIFANIA DEL SEÑOR; el martirio de Santa Macra virgen, y San Adrés Corsino, cerme-llita, Obispo de Fiesoli.

El rezo de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

Cuñeros.—Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón que predicará el doctor don Nicolás Pereira Repilla, Canónigo.

Sak Boat.—A las diez misa solemne con S. D. M. (manifesto y sermón, que predicará el Rdo. P. Fr. Sebastián de Jesús María y José, CORMELITANOS decazo). A las cuatro de la tarde será la reserva.

Adartrices.—A las nueve y media misa solemne de Pastorela. A las diez y cinco de la tarde estación, meditación, reserva y adoración al Niño Jesús.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP Carmelitas).—Misa rezada á las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las nueve y media misa conventual solemne. Por la tarde, á las cuatro y media, rosario y adoración del Niño Jesús.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misa rezada á las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las diez y media de la tarde vísperas cantadas, rosario, sermón y adoración del Niño Jesús, durante la cual se cantarán villancicos. Cinco indulgencias plenas.

Clerencia.—Misa rezada desde las cinco de la mañana hasta las ocho. A las once misa de los niños de las catequesis.

SANTOS DEL JUEVES.—San Julián, Obispo y mártir; San Nicetas, Obispo; San Ciriaco, mártir y mártir; San Canuto, rey y mártir.

El rezo es de infraoctava de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco y uniformismo en viernes y sábado.

Cuñeros.—Catedral.—A las nueve y cuarto misa solemne de renovación de las sagradas Formas.

Información mercantil

BOLSA DE MADRID  
 REVISTA FINANCIERA  
 la Gaceta de la Bolsa,  
 COTIZACIÓN OFICIAL DEL 4 DE ENERO

Interior	Exterior	Amortizable
66'20	78'20	71'70
65'10	78'00	71'75
63'80	76'55	71'65
62'65	76'00	
60'05		

### MERCADOS Salamanca

Salamanca 4.—Trigo candeal 49, rubión 44; centeno 34; cebada 31; algarrobas 43; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

La especulación paga á 49 reales.

### Valladolid

Valladolid 4.—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 120 fanegas de trigo, que se pagaron de 49 á 49'50 rs. las 94 libras; y en los del Canal 80, que se cotizaron á 49.

Hé aquí la nota de precios corrientes en el mercado del Campillo:

- Triguillo á 36 rs. fanega; cebada 32; avena 24; algarrobas 42; habas 44; maíz 38; garbanzos 150, 140 y 130.
- Jabón de primera á 9 pesetas arroba; idem de segunda 7, id. de tercera 6.
- Medina 4.—En el mercado celebrado hoy han entrado 140 fanegas de trigo que se pagaron á 47'50 rs. una; de centeno 80; de 33 á 35; de cebada 30; á 34; algarrobas de 40 á 41.
- Harina de primera á 17 rs. arroba; idem de segunda 16; id. de tercera 13.
- Patatas de 4 á 5 rs. arroba.
- Vino blanco de 11 á 12 rs. cántaro; idem tinto de 12 á 13; uinagré á 14.
- El trigo en Peñafiel á 46; en Tudela de Duero á 48; en Nava del Rey á 47; en Vecilla á 46.

### Palencia

Palencia 4.—El mercado de hoy ha estado más concurrido que los anteriores, habiendo repido los siguientes precios:

- Trigo nuevo á 46 y 47 rs. las 94 libras, centeno de 31 á 32 las 90 libras; cebada 30, y 31 la fanega; avena 22 y 23, yerps 47 y 48, titos 49 y 50.
- El trigo en Villada á 46'50; en Baltanas á 44; en Osorno á 47'50; y en Frechilla á 48.

### León

León 4.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

- Trigo de 44 á 45 rs. fanega, centeno de 32 á 33, cebada de 29'50 á 30, avena de 21; garbanzos de 96 á 106; habas á 66; idem de color á 60, titos 37.
- Acceite á 64 rs. arroba.
- Vino de la tierra á 11 rs. cántaro.
- El trigo en Valderas á 44, y en Sahagún á 45.

### Zamora

Zamora 4.—Trigo de 45 á 46 reales fanega, centeno 39, cebada 30, garbanzos de 96 á 98, alubias 73.

- Patatas 80 céntimos arroba.
- Lana 20 rs. arroba.
- El ganado de cerda de mayor peso se vendió á 50 y 52 rs. arroba, pero lo general se cotizó á 48.

### HOMENAGE

### Los católicos-liberales

No es, pues, lícito ser católico liberal. «No será, pues, lícito en conciencia ser católico liberal?» No, no es ya lícito. Años atrás mientras la presente cuestión se presentaba con cierta vaguedad, podíase concebir que hubiese flu-

sión sobre esto, pues el liberalismo no dejaba de ofrecer algún punto de vista brillante y seductor. No se le veían al liberalismo más que intenciones generosas, y como en el fondo no parecía tratarse más que de la libertad de la Iglesia, pocos se ocupaban en profundizar la parte doctrinal de la cuestión, mirando únicamente su lado práctico. Mas después hizo la luz, el arbol acabó de dar todos sus frutos, la distinción quimérica entre liberales y liberalistas, es decir, entre los liberales de buena fe y los de perversas intenciones, ha sido destruida por la Santa Sede, de suerte que si hasta hoy pudieron tener alguna disculpa los católicos que cayeron en el liberalismo, hoy, forzoso es decirlo, son de todo punto inexcusables. Ya no podrán alegar más que la ignorancia, excusa poco lisonjera para hombres que en oposición á nosotros se jactan á todas horas de ilustrados.

Teológicamente hablando, es cierto que la profesión pública u oculta de las doctrinas liberales y sus distintas aplicaciones prácticas, constituyen materia de pecado mortal contra la obediencia debida á las enseñanzas de la Santa Sede. No digo que se peca siempre en este punto con pecado grave y formal; secreto es este de la conciencia que solo á Dios pertenece. Digo, sí, y esto lo tengo por indudable, que en esto hay materia de pecado mortal.

### IX

«Sin embargo, no hay aquí definición de fe propiamente dicha.»

Es cierto: el liberalismo católico no ha sido condenado aun como formal herejía queda, no obstante anatematizado, reprobado, condenado como conjunto de opiniones «perniciosísimas», falsas, tan peligrosas para la Iglesia como para la sociedad. Y francamente: ¿Qué tal será el cristiano á quien todo esto no bastare? Leed otra vez los Breves que acabamos de citar. «Las opiniones liberales, dice el Soberano Pontífice, se apoyan en principios los más perniciosos (1)». «Los que de tales principios están imbuidos se esfuerzan en pervertir la doctrina y el espíritu de la Iglesia (2)». Denuncia el Papa el veneno oculto de los principios liberales (3). Felicita á los católicos fieles «por su aversión á los principios católico-liberales», y repite con energía que los principios liberales «han sido muchas veces condenados por la silla apostólica (4)».

Decidme después de esto si queda ó no condenado y si en consecuencia es ó no, condenable el liberalismo católico. Que se le haya condenado como herejía ó simplemente como opinión falsa, errónea, temeraria, ocasionada al cisma y á la herejía, ó como pernicioso novedad, que importa bajo el punto de vista práctico? No solamente son pecados contra la fe los de herejía, «No todo lo que es malo en materia de doctrina es ya formalmente herejico», dice el gran Bossuet. Por amor á la ver-

(1) Breve á los de Milan.  
 (2) Breve á los belgas.  
 (3) Breve de Quimper.  
 (4) Breve á los belgas.

dad debemos alejarnos de todo lo que directa ó indirectamente la ofende, y en confianza ós diré amigos míos, que no está lejos de ser herejía, quien sin tener en cuenta lo que favorece á la herejía, no evita más que aquello que condenó precisamente como herejico la Iglesia (1)».

La autoridad de la Santa Sede ha confirmado recientemente con mayor eficacia este principio. En la célebre Enciclica de 8 de Diciembre de 1864 que sirve de prólogo al Syllabus el Papa Pío IX condena «la audacia de aquellos que no pudiendo soportar la sana doctrina, pretenden que se puede sin pecado y sin daño de la fe católica negar el asentimiento y la obediencia á los juicios y decretos de la Sede apostólica que miran al bien común y á los derechos y disciplina de la Iglesia, so pretexto de que no son dogmas de fe ó de moral.» Y es, sin duda, cosa que afecta á la fe y á la moral esa libertad sistemáticamente concedida al error y al mal, es decir la libertad liberal, ó sea el liberalismo, por más que sean católicos quienes lo profesen.

En el fondo el liberalismo es católico poco más ó menos como el protestantismo. ¿Queréis continuar siendo liberal? Dejad de llamaros católico. El liberalismo es un retoño del protestantismo, es el hijo legítimo y natural del libre examen.

Si el liberalismo católico está condenado, aunque no lo esté aun como formal herejía. Si, hay incompatibilidad, hay oposición absoluta entre el catolicismo y el liberalismo. Y de ahora en adelante un cristiano, por poco instruido que sea, no puede en conciencia ser ni llamarse católico-liberal.

Salamanca 5 de Enero de 1897

### León XIII y la diplomacia

Desde el momento que en general nos dice León XIII, que los masones se han apoderado de los primeros puestos de la sociedad, implícitamente nos dice, que la diplomacia que gobierna el mundo de nuestros días, si no es sectaria, está sujeta á la influencia sectaria de los adoradores del Gran Arquitecto de la Naturaleza. Con razón se enfurrieron los h. h. al ver la Enciclica Humanum genus, porque el Sumo Pontífice les descubría sus personas y sus ideas.

Esta influencia se ve marcada en todo lo que nos rodea. Todo lo que vemos y palpamos tiende á naturalizar, digámoslo así, al hombre. Mientra, Jesucristo con su Religión levanta al hombre á un mundo eterno, sobrenatural, divino; la moderna diplomacia con su derecho nuevo, costumbres nuevas, constituciones nuevas, reyes nuevos y pueblos nuevos pretende arrancar al hombre de los brazos del Dios Salvador, cerrar las puertas de la casa de Dios.

(1) Defensa de la tradición y de los santos Padres, parte I, lib. 1, cap. xxii.

mansion de los justos y entretenerle entre las bagatelas de este mundo visible y natural.

Según la Humanum genus el dogma fundamental de los franc-masones es el naturalismo. Vivir para el cuerpo y alma unidos en esta vida. No hacer caso de lo que haya más allá de la tumba. El catolicismo para el hombre moderno, para el diplomático, ha de acomodarse á nuestros tiempos, ha de ser templado, tolerante; el hombre público, el diplomático, ha de ser despreocupado; ha de vivir á lo siglo XIX. Ya pasó el tiempo de los frailes. Ninguna inquisición es posible en nuestros días.

Así habla el sabio moderno. Después de las religiones de las Ordenes de los Mendicantes, con las cuales vivía muy bien el tético Felipe II, los católicos liberales de aquellos tiempos pretendieron perseguir á la Iglesia, entregándose diplomáticamente á los Padres jesuitas; y ahora ya reniega de estos sabios religiosos porque son intolerantes. Esta es la moderna diplomacia.

Gobiernos de naciones las más católicas, como España, las más cristianas, como Francia, ¿podéis entregaros ciegos en brazos de estos diplomáticos?

Desgraciado el pueblo cuyas gubernamentales riendas estén en diplomáticas manos y descreídas!!! En los tratados con las potencias exteriores no se contará para nada con la Providencia de Dios. En sus códigos no se respetará jamás á Jesucristo, ni á su Iglesia. Las costumbres de sus subordinados serán naturalistas y tal vez ateas. Esto es lo lógico; porque estos pueblos pública y privadamente se han apartado de su Redentor, de su Salvador. Infortunios y males sin cuento van á caer como espesa lluvia, sobre estos desgraciados pueblos. Siguiendo las diplomáticas máximas, de los modernos hombres de gobierno, han abandonado las máximas y prácticas del catolicismo; han prescindido de Dios gobernador, sí, señores, gobernador de los pueblos, y Dios continuamente les aplasta para humillar al orgulloso diplomático moderno. Rechazan á Jesucristo del gobierno de los pueblos.

Por esto á ellos dice el Sumo Pontífice en la Sapientia christiana: «Se fia la paz pública, y la conservación del orden á sola la fuerza material; pero la fuerza, sin la salvaguardia de la Religión, es por extremo débil; á propósito para engendrar la esclavitud más bien que, la obediencia, lleva en sí misma los gérmenes de grandes perturbaciones. Ejemplo de lamentables desgracias nos ofrece lo que llevamos de siglo, sin que se vea claro si acaso no se han de temer otras semejantes.»

Esta es la diplomacia de nuestros tiempos, prescindir de la Religión y de su doctrina y de sus preceptos. Esta es la diplomacia moderna, prescindir de Dios y de los hombres de Dios para el gobierno de los pueblos. Esta es la diplomacia que gobierna al mundo de nuestros días, arrancar á Dios del trono donde se sienta, para gobernar al hombre, dirigiéndole á su destino, y sentar en él al diplomático moderno. Estas son las enseñanzas que á todos nos dirige el único hombre in-

falible que Dios ha puesto en el mundo.

Pero el mundo diplomático no escucha la voz del Papa. La masonería, desoída o matosamente predicando su naturalismo, puede más que León XIII con su supernaturalismo. Este es León XIII, esta es la diplomacia.

Nuestra diplomacia combina perfectamente y hasta crea para sus fines nuevas disidencias entre las naciones, aumentando o deshaciendo las antiguas, según le conviniere; ella calcula las conflagraciones que más o menos tarde pueden surgir y prepara sus materiales, fuerzas para la resistencia y aun para el ataque; pero tratándose de Religión, de fe católica, como que está curada de sustos, no se preocupa ni poco ni mucho de ella.

Naturalmente, como ha de rozarse y mezclarse, la diplomacia de Francia, Italia y España con la de Alemania, Inglaterra, Rusia y Austria, es decir con naciones amigas y enemigas y de cultos diferentes; por esto, respetando la diplomacia moderna todos los dioses, abandona y olvida la fe cristiana, al verdadero y único Dios. Esto lo ve el Sumo Pontífice, lo lamenta, y á todos, hasta á los hombres diplomáticos, avisa y enseña á todos, el comportamiento que deben seguir respecto de la Religión. A todos, conviene estudiar y practicar las palabras que voy á transcribir; pero más le importa á los diplomáticos que á los hombres vulgares. Juzgamos sobre manera útil y por extremo conforme á las circunstancias de los tiempos, el esmerado estudio de la doctrina cristiana, según el talento y capacidad de cada cual, empapando su inteligencia con el mayor conocimiento posible de aquellas verdades que atañen á la Religión y por la razón pueden alcanzarse.

Sábios modernos que me decís del santísimo misterio de la adorable Trinidad? Qué de la Encarnación del Verbo y de la Augusta Eucaristía? Qué de la otra vida con su cielo é infierno? Qué de los Sacramentos? ¡Pobrecitos!!! No responden palabra. Una sonrisita asoma en sus labios, sonrisita diplomática, y me llaman anacrónico.

Decídselo al Papa, que á todos nos excita, según nuestros talentos, en estas circunstancias, á estudiar esmeradamente la doctrina cristiana. Decídselo á León XIII, que continúa diciéndo que hemos de levantar á Dios nuestro corazón con estas palabras: « Señor, aumenta en nosotros la fe. » Si quiere el Padre común de los fieles que sepamos bien la doctrina cristiana, que oremos á Dios para que aumente la fe, de qué sabe muy bien prescindir el hombre diplomático. Ahí tienes, lector querido, la majestuosa figura de León XIII; ahí tienes el retrato de la diplomacia moderna.

Jesucristo se sujetó á Pilatos, y Herodes á Anás y Caifás. Así los cristianos, como hijos del Calvario, es preciso que sepan respetar á todos lo poderes de la tierra. No obstante, vemos en nuestros días á los mejores imitadores de Cristo, empujando por el Papa con su aterrador non possumus no podemos que se resisten á ciertas leyes de nuestros tiempos. O tiempos, ó costumbres! Exclamare con el orador romano: « A dónde nos has llevado, moderna diplomacia? »

Parece increíble y es una verdad! No sueño. No es apreciación mía, es León XIII quien esto supone. Por esto en la « Sapientiae christianae » escribe: « Pero si las leyes de los Estados están en abierta oposición con el derecho divino... entonces la resistencia es un deber, la obediencia un crimen, que por otra parte envuelve una ofensa á la sociedad, puesto que pecar contra la religión es delinquir contra el Estado. »

Yo recuerdo que en 1869 la diplomacia nos regalaba una Constitu-

ción, en la que se sancionaba, como cosa buena, la libertad de cultos para el pueblo de la Virgen del Pilar; el matrimonio civil, leyes en oposición con el derecho divino. Yo veo con mis ojos que en 1876 establece el artículo 11 de su Constitución, regalándonos la tolerancia religiosa, impía y absurda ¡Oh diplomacia de nuestros días que diviniza los derechos del hombre para atacar á los derechos de Dios! Si por estas verdaderas marchas, no importa que nos regales el dictado de rebeldes, nosotros te resistiremos, te desobedeceremos, porque el obedecerte es criminal. Así lo dice la « Sapientiae Christianae ». Y no nos trates de malos ciudadanos. Tú eres la enemiga del Estado, tú la moderna diplomacia, « puesto que pecar contra la Religión es delinquir contra el Estado. » Si de sabios os preciáis, escuchad la voz del sabio León XIII. Pero no hay cuidado. La diplomacia seguirá sus teorías, naturalistas y León XIII repetirá la cristiana doctrina. Hé ahí á León XIII y la diplomacia.

(De El Siglo Futuro)

### De todas partes

**Sor Rosalia**  
Durante los sucesos revolucionarios de 1848 en París, un oficial á la cabeza de su batallón, corría á tomar una barricada, detras de la cual hacían los insurrectos tan mortíferas descargas, que los soldados no se atrevieron á seguir, á su intrépido jefe, el cual se encontró en medio del enemigo, pero viendo á algunos pasos la puerta del convento de las Hijas de la Caridad abierta, allí se refugió de un salto, antes de que pudieran disparar sobre él. En el mismo instante, y cuando le iban á perseguir dentro del local, una Hermana de la Caridad, Sor Rosalia, se interpuso diciéndo: « Os atreveréis á matar á ese desgraciado en medio de esos niños inocentes? » Y como ellos insistieran, cayendo de rodillas: « Cincuenta años — dijo — hace que vengo consagrando mi existencia al cuidado de vuestros hijos; por el bien que les he hecho á ellos, y á vuestras mujeres, os pido la vida de ese hombre. » Ante aquella súplica los insurgentes retrocedieron confusos y enterrecidos, y el prisionero estaba salvado.

**Arbol monstruo**  
En cierta población existe un árbol de una corpulencia extraordinaria. Tiene de base 11,25 metros de circunferencia al nivel del suelo; á un metro de altura, tiene 8,17 metros de contorno, á 2 metros de elevación tiene todavía 7 de perímetro, tiene ramos de un árbol ordinario.

En razón de su grande edad, este árbol gigantesco tiene muy poca madera de labor; se aprecia su volumen á unos 180 metros cúbicos.

**Un arzobispo que fué tipógrafo**  
Si en España tenemos un cardenal que fué oficial del ejército, en Australia hay un arzobispo que en sus mocedades se dedicó al arte tipográfico.

El doctor O'Reilly, actualmente arzobispo de Adelaide, en Australia meridional, es un tipógrafo consumado. En tiempos de apuro aprendió tan importante oficio.

Muy joven, recibió en su patria, en Dublín, las sagradas órdenes y se marchó á la Australia occidental. Allí fundó un periódico católico, pero este tuvo que luchar con grandes dificultades financieras, y para disminuir los gastos de imprenta, el redactor único y propietario de la publicación aprendió á ejecutar él solo la parte tipográfica de la misma.

Cuando supo manejar con destreza los tipos enseñó en ello á va-

rios sacerdotes amigos suyos. Pocos años después el sacerdote cajista fué nombrado primer obispo de Port-Auguste, y actualmente es arzobispo de Adelaide.

**Expedición polar austral**  
Durante el año 1897 se van á multiplicar las expediciones científicas al Polo austral.

Además de la que en estos momentos se organiza en Bélgica, el célebre explorador boreal Mr. Payer, se dispone á plantear las bases de otra, bajo los auspicios del gobierno austro-húngaro.

Saldrá la expedición en Octubre del puerto de Melbourne (Australia) dirigiéndose hacia tierra Victoria, punto de arribada determinado en el proyecto.

El viaje durará dos años, dedicándose este tiempo á importantes observaciones meteorológicas y oceanográficas.

## Boletín de la Guerra

### DECUBA

**Máximo Gómez. — Telegramas Oficiales.**

En un telegrama que publica *El Libertad* de su corresponsal señor Monte dice lo siguiente:

Por conducto autorizado sabemos que Máximo Gómez está cerca de la Trocha de Júcaro y que intenta pasarla.

Nos dicen también, y esto ya no podemos asegurarlo, que el « generalísimo » ha recibido un importante desembarco de hombres, armas y municiones.

Entre ellas hay cañones. Lo que sí sabe de una manera evidente, es que Máximo Gómez está muy contrariado, y que cuanto hace responde á órdenes terminantes recibidas de la Junta revolucionaria de los Estados Unidos.

**Habana 3**

(Recibido á las 5:50 t.)

General segundo cabo á ministro Guerra.

General en jefe dice á V. E. desde Campamento Bayate lo siguiente:

« Columna coronel Pintos, en reconocimiento lomas Limonar, hizo ocho muertos al enemigo; nosotros un muerto y cinco heridos »

General Hernández Velasco, en Sumidero Palma, les hizo varios muertos, tuvo dos heridos y se le presentaron 102 personas de todos sexos.

General Fuertes en Asunción destruyó salinas, cogiendo nueve muertos, tres prisioneros y presentado en la línea un titulado comandante.

General Arolas, en reconocimientos loma Gobernadora, hizo al enemigo cinco muertos.

Total: muertos cogidos el enemigo, 22; tres prisioneros, heridos nuestros siete y un muerto.

Ahumada

Madrid 4.

General segundo cabo á ministro de la Guerra.

Partidas Aranguren, Aguirre, y Arango y otros, se reunieron en parte Norte de la provincia Habana, siendo batidas en Sacramento por columna Lealtad, comandante Benedicto, y en Santa Bárbara por la misma y Guadajajara, que acudió desde Tapaste.

Se dispersó al enemigo, que debió sufrir gran estrago, abandonando treinta y ocho muertos y cuatro heridos, armas y municiones.

Columna, un oficial y catorce tropa heridos.

Siguen operaciones combinadas sobre rastros.

Presentados cuatro en Villas y cuatro en Matanzas. — Ahumada.

## DE FILIPINAS

Madrid 4 (5 m.)

Capitán General á ministro Guerra:

Intentado rebeldes obstruir navegación del Pasig y mandar fuerzas á Bulacán, el día 1.º atacaron á Tagnig y Pasig y se presentaron en Bamban y Malapad Nabato; en Pasig fuerzas caballería peninsular que acababan de llegar los contuvieron toda la noche, y en Tagnig su destacamento.

El general Galbis, por la noche, con 200 hombres, fué por el río á Tagnig, y la columna coronel Ruiz Sarralde á Guadalupe el 2.

Galbis desembarcó en Napindan y los batió rudamente en Tagnig, dispersándolos; columna Sarralde, en combinación con cañoneros, les tomó las trincheras de Malapad Nabato, y columna comandante Albert, por la orilla derecha, entró en Pasig ayer.

Sarralde marchó á Tagnig, y Albert, en brillante ataque, les ha tomado las trincheras, algunas por fuerzas que las han flaqueado á nado.

Columna de Paraque batió á una de sus fracciones en Hagony y persiguió hacia Almansa el enemigo, fuerte de unos 4.000 hombres por mandatos su general de Cavite, Emilio Aguinaldo, que ha sido batido y rechazado al Sur, sin conseguir su objeto.

Galbis le persigue; se le han cogido 8 lancetas, un cañón y muchos sacos de tierra.

Alférez navio Narquez que mandaba cañonera *Otdora*, ha sido herido; además hemos tenido 10 muertos, 18 heridos y 35 contusos; tropa y un maquinista remolcador muerto; de los rebeldes recogidos 32 cadáveres; deben haber tenido muchas más bajas.

Vapor que hace travesía Laguna conduca algunos oficiales y tropa á sus destacamentos, que llamado desde orilla para recoger pasaje, fué recibido con descarga de grupo 20 hombres, resultando capitán Infantería Rafael Román, 4 soldados, maquinista fogonero heridos.

La Marina ha secundado con mucho acierto á las columnas de operaciones; estoy satisfecho del comportamiento de todos; continúa la persecución activa en Bulacán y Bataan.

**Polavieja.**  
Según telegrama del comandante general del Apostadero de Filipinas, el cañonero *Otdora*, con tres remolcadores al mando del teniente de navio señor Pou, operando ayer en combinación con fuerzas de tierra en el río Pasig, entre Guadalupe y Lagunatomaron con grande arrojo una trinchera enemiga con tres cañones, resultando heridos en el combate el comandante y contramaestre del referido cañonero.

## Caja de Crespo-Rascón

Circulares importantes

Con objeto de prestar facilidades á los labradores y ganaderos que solicitan préstamos en la Caja de socorros fundada por los Excelentísimos señores Condes de Crespo Rascón y no verme obligado á decretar negativamente las instancias que se presentan por dos ó mas mancomunados, de quienes la Administración y Secretaría no tienen otros antecedentes respecto á la garantía que ofrecen, que las certificaciones que expiden los Ayuntamientos con referencia á los amillaramientos de la contribución territorial, he acordado, como Patrono facultado por dicha Institu-

ción para conceder los préstamos menores de 2.500 pesetas, que las instancias en demanda de estos vengan acompañadas de los documentos siguientes:

1.º « Certificación expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de los peticionarios, visada por el señor Alcalde y autorizada por el Regidor Síndico, que exprese la riqueza imponible por colonia, por fincas rústicas y urbanas de la propiedad de los interesados ó por ganadería, cuyo documento confrontará con los amillaramientos y apéndices que existen en la Delegación de Hacienda, según se determina en la circular que pasó á los señores Alcaldes la Administración del Patronato en 2.º de Noviembre de 1895.

Este modelo se facilitará en las oficinas de la Caja.

2.º « Informe del señor Cura parroco que manifieste si los peticionarios son personas de buena conducta y si del conocimiento que de ellos tenga, los considera de garantía suficiente para responder de la efectividad del crédito que soliciten.

Y 3.º « Informe también del señor Alcalde y Síndico que abraza los extremos que el señor Cura parroco.

A la vista de estos justificantes se decretará el préstamo, armonizando los intereses de la Caja con los de los peticionarios; haciendo constar, que no se dará curso á ninguna instancia que no venga acompañada de los citados documentos; desde el día 20 del actual.

Confió que los señores Parrocos, Alcaldes y Síndicos, llenarán con gusto el trabajo que les ruego practiquen en beneficio de los labradores, sus convecinos, en bien de una Institución que sostiene á librar de la usura á los necesitados, favoreciendo la *laboriosidad y honradez*, que tan eficazmente recomiendan los fundadores, agradeciendo en nombre del mejor servicio, que como Patrono me está encomendado, á dichos señores el cumplimiento de cuanto dejamos expuesto.

Salamanca 2 de Enero de 1897.

— El Alcalde Constitucional de la Caja, *Luis Rodríguez Miguel*.

Habiéndose notado por la Administración de esta Caja, que algunas certificaciones expedidas por los Secretarios de Ayuntamiento, visadas por el Alcalde y autorizadas por el Síndico, á instancia de labradores y ganaderos interesados en obtener préstamos en esta Institución, no guardan exactitud con los amillaramientos de donde certifican y que también existen en la Delegación de Hacienda de esta provincia, pongo en conocimiento de dichos señores Alcaldes, Secretarios y Regidores Síndicos, que las que expidan con aquel motivo y no se hallen conformes las cifras que en ellas se estampen con referidos amillaramientos, la Junta de este Patronato las pasará al señor Fiscal de la Audiencia provincial, para que se exija la responsabilidad á quien corresponda.

Salamanca, 2 de Noviembre de 1895 — El Administrador Depositario, *Ramón Esteban*.

## NOTICIAS

### POLÍTICAS

Es rigurosamente exacto que muy pronto se publicará el anunciado Manifiesto de los carlistas.

Dicho documento, que no llevará según previo acuerdo, la firma del Pretendiente, se inspirará en el más acendrado patriotismo y contendrá categóricas declaraciones en cuanto se refiere á la actitud y propósito del partido carlista.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM

—¿Por qué,—la adelfa preguntaba al (quino) Si amargas son tus ramas cual las mías, A ti la ciencia con amor te acoge, A mí la ciencia con desdén me olvida? —Porque, aunque iguales en el gusto (somos) El árbol bienhechor grave replica,— Con tus acerbos tallos das la muerte, Con mis acerbos tallos doy la vida. Adelfa y quino son para las almas La burla necia y la prudente crítica: La una, amarga y traidora, da la muerte; La otra amarga amarga también, mas da (la vida, A Díaz de Lamarque.

AGUJEZAS

M. de Longueval, capitán de caballería del Regimiento francés de La Fenilade, fué enviado con cincuenta ginetes a una expedición y no conociendo bien el guila el terreno, se perdió, viniendo a encontrarse en medio del campamento enemigo á treinta pasos de la tienda del príncipe de Nassau. Después de saber que éste no estaba en la tienda dijo que iba con una comisión, y añadió; que estando muy fatigado pedía se le diese algún refresco. Se le sirvió, y mientras fingía tomarlo, examinó á cuantos habla en la tienda y juzgándolos incapaces de resistirle, se apoderó de ellos, hizo coger todo lo mejor que encontró y atravesó el campamento enemigo con su botín y sus prisioneros. Este rasgo de audacia y esta sangre fría fueron muy celebrados.

Banco hispano-colonial

Agregación de hojas de cupones á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emisión del año de 1896.

ANUNCIO

Acordado por real decreto de 18 del actual agregar á los títulos de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, una hoja con los cupones números 43 al 82, vencedores desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1907, se ha acordado rijan para este servicio, las reglas siguientes: 1.º Los billetes presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas emprensas; en las que se consigue su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegación en Madrid, Infantas 31; en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco; en la Habana en casa del señor don Manuel Calvo; en París en el Banco de París y de los Países Bajos y en Londres en casa de los señores Baring Brothers & Co. Limited.

2.º Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán estos en poder del Banco ó sus Comisionados; entregándose al interesado un ejemplar de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones. 3.º El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará, cuando pueden retirarse los títulos presentando la factura resguardo entregada á los interesados y suscribiendo éstos el recibo de conformidad de los títulos con sus hojas de cupones. 4.º Al objeto de facilitar la operación el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales, en que deba realizarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que estén en ellos depositados. 5.º La presentación de facturas puede hacerse desde el día 31 del actual. Lo que se anuncia al público é los efectos consiguientes. Barcelona 22 de Diciembre de 1896.—El Secretario general, Aristides de Artigano. El Comisionado en esta ciudad del Banco Hispano-Colonial Florencio Rodríguez Vega, Banquero facilitará las facturas correspondientes todos los días, excepto los festivos, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. Salamanca 26 Diciembre 1896.

IMPRESA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE

Dicen de Villaflores: «El día 20 del corriente terminaron dos Padres Redentoristas la santa Misión en el pueblo inmediato de Poveda. Nuestro celoso párroco don Benigno González tuvo á bien rogarnos dieran unos ejercicios en esta, donde el año pasado habian predicado la Santa Misión. Accedieron gustosos á los deseos del venerable párroco, y durante los cinco días que duraron los ejercicios, estuvo el templo mañana y noche concurridísimo; hubo más de trescientas comuniones, y elevaronse al cielo las más fervorosas paces para la pronta y feliz terminación de las guerras coloniales. La comisión provincial ha informado que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por don Tesorero Rodríguez vecino de la Maya. Ha celebrado por primera vez el santo sacrificio de la misa en Lelesma el joven presbítero don Francisco Tabera. El sermón estuvo á cargo de don José Seisdedos. Mañana 6 de Enero, día de los Santos Reyes, tomará el velo de Religiosa, á las cuatro de la tarde, en el convento de Santa Isabel, la señorita Romana Esquíroz, natural de Pamplona, siendo padrinos en tan religioso acto, don Manuel Fonseca y su hermana la señorita María Luisa. Los adoradores de Jesús Sacramento celebrarán velada general esta noche del martes, víspera de la festividad de los santos Reyes, con exposición mayor de S. D. M. Por la tarde se reunirá en el Palacio episcopal todos los socios activos auxiliares y bienhechores bajo la presidencia del Excmo. Prelado, para celebrar la junta general que prescribe el reglamento. Los niños que asisten á la catequesis de la C. E. C. han obsequiado al Niño Jesús con limosnas para vestir á niños pobres y darles de comer el día de los Santos Reyes en la Cocina económica. En la noche del miércoles se celebrará una velada en el Círculo de Obreros, en la que leerán poesías á guisa de socios y cantará el orfeón de dicho Círculo. Presidirá el Excmo. Sr. Obispo.

Despachos y Telegramas DEL EXTERIOR Singapore 4.—Ha salido para Manila el vapor correo "Isla de Mindanao". Londres 4.—Un despacho de la Habana que publica "The Times", dice que la producción del azúcar ha sido en el último año de 150.000 toneladas en vez de 1.100.000 que arroja la estadística de los años anteriores. La producción del tabaco alcanzó la cifra de 75.000 fardos y el año 1895 ascendió á 50.000. Nueva York 4.—"El Herald", publica nuevos detalles del naufragio del vapor filibustero "Comodoro", á pesar de que se daba como salvada su tripulación se sabe por informes auténticos que han perecido 16 de los que iban á bordo. Paris 4.—Los resultados conocidos en la manera de hoy de las elecciones senatoriales revelan el triunfo de 69 candidatos republicanos, trece radicales, doce conservadores y tres socialistas. En Tolosa aparece derrotado el señor Constaus y el señor Hebrard. La prensa republicana dice que las actuales elecciones en nada modifican la orientación actual de la política del Senado.

DEL INTERIOR Madrid (Recibido 5, 9 m.) Por su importancia comunico íntegro el parte oficial recibido de Filipinas. Manila 4.—Sentenciados consejo guerra por conspiración esta mañana han sido fusilados 13 reos, Tomás Prieto alcalde Nueva Caceres, Manuel y Domingo Abella notario el primero y ambos vecinos influyentes, un farmacéutico, tres clérigos y dos restantes de menor importancia por su profesión.—Pola-vieja. Madrid (Recibido 5, 9 m.) Dices que el Gobierno ha telegraphado al General Weyler exponiéndole la necesidad de que active las operaciones de la guerra con el objeto de que para el día del Santo del Rey, comunicar á la Nación la grata noticia de la pacificación de Pinar del Río, Habana, Matanzas y las Villas. Madrid (Recibido 5, 9 m.) El general Weyler comunica en telegrama oficial que ha regresado á la Habana visto que Pinar del Río está completamente limpio de rebeldes y únicamente la partida de Collazo, compuesta de cuatro hombres se oculta en las rimosidades de la sierra, y Las lomas de Pinar del Río, han sido ocupadas militarmente por nuestras tropas y con el objeto de evitar que por la Trocha pasen á Pinar alguna partida se ha reforzado por la línea de Júcaro

Padra común están expresados en la Enciclopedia en 20 de Noviembre de 1890 dirigida á todos los Obispos y Prelados de la Iglesia. Las cofectas, que, con tal motivo se hacen en las iglesias de esta diócesis, serán entregadas, como de costumbre, en la Secretaría de Cámara para remitirlas después á la Congregación de Propaganda Fide. El señor Obispo ha publicado en el Boletín Eclesiástico una circular sobre plantaciones concebida en los siguientes términos: En cuantas ocasiones se nos han ofrecido hemos manifestado nuestros deseos de que en los atrios de las iglesias, si aquéllos son espaciosos, se haga plantación de árboles, que, además de hermosear el lugar sagrado, le prestan grandes ventajas. Otro tanto queremos que los señores párrocos y encargados de parroquias hagan si tienen, además del huerto, alguna cortina ó predio contiguo á las casas rectorales. Ganarán mucho estas y la misma localidad con el desarrollo de éstos plantíos, alamedas, etcétera; y ahora que se acerca el tiempo á propósito para esta efecto, tenemos el gusto de re ordenar nuevamente estos deseos á nuestros venerables sacerdotes, que de seguro, se apresurarán á ponerlos en práctica, como ya lo ha hecho alguno de los jóvenes que se hallan al frente de parroquia, embelleciendo el atrio de su iglesia, con buen número de arbolitos, que obtuvieron merced á la generosidad de los amigos y personas conocidas, á quienes los pidió, y le otorgaron gustosamente. El arma de defensa de la naturaleza Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe. Permítaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso. Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que me había hecho conmigo con frecuencia, por haberse el curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio. Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápida. Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresar mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—Gustavo A. Anoro.—Sevilla 12 de Febrero de 1897. Su casa.—Calle Laguna número 46.

Después de leer una carta como la anterior, habré por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera. Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio; representando un hombre llevando un pescado á cuestas. En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se está procediendo en los distritos de esta capital á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar para el próximo llamamiento. Ya se ha fijado el bando de la alcaldía, recordando á los comprendidos en el artículo 28 de la citada ley, la obligación de hacerse inscribir en el de su respectivo distrito, y á los padres ó tutores la de responder de dicha inscripción. Últimamente se han abierto escuelas nocturnas para adultos según están en el Ilmo. Sr. Obispo, los respectivos señores párrocos en los pueblos siguientes: La Sierpe, San Miguel de Valero, Arapiles, Villoria, Linares de la Sierra, Villar de Ciervos, Uces (las), Valdeabrosó, San Pelayo, El Arco y Las Torres. Durante el próximo pasado año de 1896 el movimiento demográfico de nuestra población fué el siguiente: Nacimientos, 425 varones y 377 hembras, Defunciones, 293 solteros, 134 casados, 89 viudos, 254 solteras, 83 casadas y 99 viudas. Matrimonios se efectuaron 172, dos civiles y los demás canónicos. Por el juzgado de Bejar se cita á un tal José cuyo apellido se ignora y que el día 7 de Septiembre del año pasado se encontraba trabajando como jornalero en Navahonda, para que en término de diez días se presente en el referido juzgado á declarar como testigo en la causa que por lesiones se instruye contra Pedro Hernández Torres.

macéuticos provisionales en los ejércitos de aquellas islas, si reúnen las circunstancias debidas, en la forma que se nombra á los médicos provisionales, el sueldo de 1.200 pesetas al año y asimilados á segundos tenientes, opción á la cruz del Mérito Militar de primera clase al cumplir un año de servicio, abonos de tiempo por derechos pasivos y otras recompensas á que se hagan acreedores. REGIONALES Ha sido nombrado Fiscal Eclesiástico de la Vicaría de Benavente, el señor don José Ordóñez, coadjutor de la parroquia de Miranda (Avilés), el cual felicitamos. Desde el 2 al 8 del mes pasado percibió la compañía del ferrocarril del Norte, por ingresos de la línea de Asturias, Galicia y León, 347.948,02 pesetas, que representan un aumento de 10.870,01 sobre la recaudación efectuada en igual período del año anterior. Por graves faltas en la administración municipal ha sido suspendido el Ayuntamiento de Lillo León siendo sustituido por concejales de bienes anteriores. Se ha mandado pasar el tanto de culpa á los Tribunales. LOCALES Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Gallegos de Argañán dotada con el sueldo anual de 700 pesetas. El agraciado podrá también contratar con unas 350 familias residentes en dicha población. El plazo para admitir solicitudes es de 30 días. Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 6 reses, 7 terneras, 00 corderos y 36 cerdos que dieron un peso total de 1796 kilogramos. En los referentados felietos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1347 pesetas con 43 céntimos. El inspector de mercados ordenó ayer mañana fueran retiradas de la venta tres banastas de sardinas que no reunían las condiciones necesarias para el consumo. En el año 1896 han fallecido en Salamanca 952 personas entre solteros, casados y viudos, y en el mismo tiempo nacieron 722 de varones y hembras. Los agentes de la autoridad detuvieron ayer en la plaza de la Verdura á dos individuos que se negaron á pagar el importe de lo que habían comido en una posada. En la Asociación La Caridad han solicitado la comida para el presente mes, más de 400 obreros que actualmente se hallan sin trabajo. La Junta Directiva ha acordado distribuir la comida á unos y la pena á otros diferentes en vista de tantas peticiones. Ha casado en la escuela de Villar de Ciervo la maestra doña Rubiana García. Por la Dirección general, se ha remitido las órdenes para que el procesado José María González, sentenciado á cinco años de prisión por el delito de homicidio, continúe en la cárcel correccional de Salamanca. Muy en breve se nombrará por la Diputación Provincial y el Gobierno civil el personal necesario que en lo sucesivo ha de componer el Cuerpo especial de Agentes ejecutivos para apremiar á los pueblos que no ingresen á su debido tiempo los pagos respectivos. Anoche fué detenido en la calle de San Pablo un sujeto que con un revólver descargado amenazaba al transeúnte que no le convidaba á beber vino. La causa de las amenazas no era otra que una gran borrachera que el hombre había pescado. Mañana fiesta de la Epifanía, recordamos á nuestros lectores los deseos de Su Santidad, de que en tal día se recolecten limosnas en todas las Iglesias del orbe católico con destino á la abolición de la esclavitud en Africa. Semojantes deseos de nuestro

En Madrid ha sido objeto de vivos comentarios en la actitud del Japon respecto de Filipinas, á juzgar por las declaraciones hechas por los filibusteros que habrán sido pisados ayer por las armas en Manila, que hacen cambiar radicalmente el aspecto de las cosas en el orden internacional. A pesar de esto, sigue inspirando gran confianza la gestión del general Polavieja, al extremo de generalizarse la creencia de que dominará la situación si, como es de creer, continúa por el camino emprendido. En tanto que eso ocurre fuera de España, aquí continúan los periódicos ministeriales observando la más completa reserva en todo lo que concierne á los puntos de relación. Dos ó tres días há salido de Madrid el representante del Mikado, que vino expresamente á firmar un Tratado de comercio. Nadie ha dicho una palabra de la cuestión. Y es muy probable que, además de las concesiones de carácter puramente mercantil, hayamos renunciado de la jurisdicción consular que veníamos disfrutando y ejerciendo en los puertos del Japon. El Nuncio de Su Santidad ha dirigido á El Imparcial la siguiente carta: Sr. Director de El Imparcial. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Enterado de la hermosa obra de caridad iniciada por Vd. á beneficio de los soldados heridos ó enfermos procedentes de Cuba y Filipinas, me apresuro á remitirle para tan generoso fin mi modesta ofrenda de 500 pesetas en testimonio de simpatía hacia esta hidalga católica nación. Aprovecho la ocasión para ofrecerme con el mayor aprecio de Vd. muy atento seguro servidor que le bendice, J. Arzobispo de Catania, Nuncio apostólico Madrid 3 de Enero de 1897. Dice La Epoca que en la Habana corre muy válida la noticia de que el generalísimo de los insurrectos, Máximo Gómez y otros cabezas importantes se preparaban para presentarse á las autoridades sometidos á España. PROCEDENTE DE LOGROÑO llegó anteayer á Bilbao una niña de ocho años de edad. Al ser interrogada en la estación del Norte, manifestó que en Logroño había montado en un tren con unos niños suyos, pero que le habían extraviado. La niña quedó depositada en una casa de la calle de la Sierra, hasta que se hagan cargo de ella sus tíos, si es que los tiene pues se duda mucho, porque hasta la fecha nadie se ha presentado á las autoridades preguntando por dicha niña, como era de suponer, caso de que se hubiera extraviado al llegar con su familia á Bilbao. Un accidente desgraciadísimo ha ocurrido anteayer en Madrid en la casa número 28 del Paso de Luchana. En uno de los pisos interiores de dicha casa se ha encontrado casi por completo carbonizado el cadáver de una anciana de sesenta años de edad, llamada Antonia Gutierrez. Ayer mañana llamaron varias personas en el cuarto de la Antonia, y viendo que no respondía se dió cuenta de lo que ocurría á las autoridades, y se procedió á echar la puerta abajo. Una densa humareda y un olor nauseabundo se escapaba por la puerta en cuanto fué derribada, y en una de las habitaciones estaba el cuerpo de la anciana, caído de bruces sobre un brasero. Levantado el cadáver por el Jefe de guardia señor Rodríguez de Lierra, que se paró en el lugar del suceso, se vio que las piernas, vientre y parte del tronco estaban carbonizados. La infeliz debió de dormirse sobre la lumbre y su muerte habrá sido horrible. La Comisión provincial de Oviedo entendi en un expediente muy curioso. Se trata de un mozo que aparece bautizado en dos parroquias distintas y en un mismo día y alistado dos veces en el Ayuntamiento. Bien puede decirse que este mozo, que es de Tineo, vale por dos. Ha quedado constituida la asamblea de catedráticos numerarios de institutos de segunda enseñanza, nombrados para ejercer las funciones directivas de la Sociedad durante el año 1897. Un acaudalado propietario de Villarrobledo ha hecho donación de dos fincas á favor de los soldados del batallón de San Quintín, que sean hijos de dicho pueblo. Consisten éstas en siete fanegas marco real de pan llevar y una viña 4.000 viñedos. Se ha dispuesto en vista de las necesidades sanitarias de Filipinas, que los farmacéuticos civiles que lo pretendan puedan ser nombrados far-

El arma de defensa de la naturaleza Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe. Permítaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso. Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que me había hecho conmigo con frecuencia, por haberse el curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio. Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápida. Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresar mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—Gustavo A. Anoro.—Sevilla 12 de Febrero de 1897. Su casa.—Calle Laguna número 46.

Después de leer una carta como la anterior, habré por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera. Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio; representando un hombre llevando un pescado á cuestas. En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se está procediendo en los distritos de esta capital á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar para el próximo llamamiento. Ya se ha fijado el bando de la alcaldía, recordando á los comprendidos en el artículo 28 de la citada ley, la obligación de hacerse inscribir en el de su respectivo distrito, y á los padres ó tutores la de responder de dicha inscripción. Últimamente se han abierto escuelas nocturnas para adultos según están en el Ilmo. Sr. Obispo, los respectivos señores párrocos en los pueblos siguientes: La Sierpe, San Miguel de Valero, Arapiles, Villoria, Linares de la Sierra, Villar de Ciervos, Uces (las), Valdeabrosó, San Pelayo, El Arco y Las Torres. Durante el próximo pasado año de 1896 el movimiento demográfico de nuestra población fué el siguiente: Nacimientos, 425 varones y 377 hembras, Defunciones, 293 solteros, 134 casados, 89 viudos, 254 solteras, 83 casadas y 99 viudas. Matrimonios se efectuaron 172, dos civiles y los demás canónicos. Por el juzgado de Bejar se cita á un tal José cuyo apellido se ignora y que el día 7 de Septiembre del año pasado se encontraba trabajando como jornalero en Navahonda, para que en término de diez días se presente en el referido juzgado á declarar como testigo en la causa que por lesiones se instruye contra Pedro Hernández Torres.

macéuticos provisionales en los ejércitos de aquellas islas, si reúnen las circunstancias debidas, en la forma que se nombra á los médicos provisionales, el sueldo de 1.200 pesetas al año y asimilados á segundos tenientes, opción á la cruz del Mérito Militar de primera clase al cumplir un año de servicio, abonos de tiempo por derechos pasivos y otras recompensas á que se hagan acreedores. REGIONALES Ha sido nombrado Fiscal Eclesiástico de la Vicaría de Benavente, el señor don José Ordóñez, coadjutor de la parroquia de Miranda (Avilés), el cual felicitamos. Desde el 2 al 8 del mes pasado percibió la compañía del ferrocarril del Norte, por ingresos de la línea de Asturias, Galicia y León, 347.948,02 pesetas, que representan un aumento de 10.870,01 sobre la recaudación efectuada en igual período del año anterior. Por graves faltas en la administración municipal ha sido suspendido el Ayuntamiento de Lillo León siendo sustituido por concejales de bienes anteriores. Se ha mandado pasar el tanto de culpa á los Tribunales. LOCALES Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Gallegos de Argañán dotada con el sueldo anual de 700 pesetas. El agraciado podrá también contratar con unas 350 familias residentes en dicha población. El plazo para admitir solicitudes es de 30 días. Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 6 reses, 7 terneras, 00 corderos y 36 cerdos que dieron un peso total de 1796 kilogramos. En los referentados felietos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1347 pesetas con 43 céntimos. El inspector de mercados ordenó ayer mañana fueran retiradas de la venta tres banastas de sardinas que no reunían las condiciones necesarias para el consumo. En el año 1896 han fallecido en Salamanca 952 personas entre solteros, casados y viudos, y en el mismo tiempo nacieron 722 de varones y hembras. Los agentes de la autoridad detuvieron ayer en la plaza de la Verdura á dos individuos que se negaron á pagar el importe de lo que habían comido en una posada. En la Asociación La Caridad han solicitado la comida para el presente mes, más de 400 obreros que actualmente se hallan sin trabajo. La Junta Directiva ha acordado distribuir la comida á unos y la pena á otros diferentes en vista de tantas peticiones. Ha casado en la escuela de Villar de Ciervo la maestra doña Rubiana García. Por la Dirección general, se ha remitido las órdenes para que el procesado José María González, sentenciado á cinco años de prisión por el delito de homicidio, continúe en la cárcel correccional de Salamanca. Muy en breve se nombrará por la Diputación Provincial y el Gobierno civil el personal necesario que en lo sucesivo ha de componer el Cuerpo especial de Agentes ejecutivos para apremiar á los pueblos que no ingresen á su debido tiempo los pagos respectivos. Anoche fué detenido en la calle de San Pablo un sujeto que con un revólver descargado amenazaba al transeúnte que no le convidaba á beber vino. La causa de las amenazas no era otra que una gran borrachera que el hombre había pescado. Mañana fiesta de la Epifanía, recordamos á nuestros lectores los deseos de Su Santidad, de que en tal día se recolecten limosnas en todas las Iglesias del orbe católico con destino á la abolición de la esclavitud en Africa. Semojantes deseos de nuestro

macéuticos provisionales en los ejércitos de aquellas islas, si reúnen las circunstancias debidas, en la forma que se nombra á los médicos provisionales, el sueldo de 1.200 pesetas al año y asimilados á segundos tenientes, opción á la cruz del Mérito Militar de primera clase al cumplir un año de servicio, abonos de tiempo por derechos pasivos y otras recompensas á que se hagan acreedores. REGIONALES Ha sido nombrado Fiscal Eclesiástico de la Vicaría de Benavente, el señor don José Ordóñez, coadjutor de la parroquia de Miranda (Avilés), el cual felicitamos. Desde el 2 al 8 del mes pasado percibió la compañía del ferrocarril del Norte, por ingresos de la línea de Asturias, Galicia y León, 347.948,02 pesetas, que representan un aumento de 10.870,01 sobre la recaudación efectuada en igual período del año anterior. Por graves faltas en la administración municipal ha sido suspendido el Ayuntamiento de Lillo León siendo sustituido por concejales de bienes anteriores. Se ha mandado pasar el tanto de culpa á los Tribunales. LOCALES Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Gallegos de Argañán dotada con el sueldo anual de 700 pesetas. El agraciado podrá también contratar con unas 350 familias residentes en dicha población. El plazo para admitir solicitudes es de 30 días. Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 6 reses, 7 terneras, 00 corderos y 36 cerdos que dieron un peso total de 1796 kilogramos. En los referentados felietos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1347 pesetas con 43 céntimos. El inspector de mercados ordenó ayer mañana fueran retiradas de la venta tres banastas de sardinas que no reunían las condiciones necesarias para el consumo. En el año 1896 han fallecido en Salamanca 952 personas entre solteros, casados y viudos, y en el mismo tiempo nacieron 722 de varones y hembras. Los agentes de la autoridad detuvieron ayer en la plaza de la Verdura á dos individuos que se negaron á pagar el importe de lo que habían comido en una posada. En la Asociación La Caridad han solicitado la comida para el presente mes, más de 400 obreros que actualmente se hallan sin trabajo. La Junta Directiva ha acordado distribuir la comida á unos y la pena á otros diferentes en vista de tantas peticiones. Ha casado en la escuela de Villar de Ciervo la maestra doña Rubiana García. Por la Dirección general, se ha remitido las órdenes para que el procesado José María González, sentenciado á cinco años de prisión por el delito de homicidio, continúe en la cárcel correccional de Salamanca. Muy en breve se nombrará por la Diputación Provincial y el Gobierno civil el personal necesario que en lo sucesivo ha de componer el Cuerpo especial de Agentes ejecutivos para apremiar á los pueblos que no ingresen á su debido tiempo los pagos respectivos. Anoche fué detenido en la calle de San Pablo un sujeto que con un revólver descargado amenazaba al transeúnte que no le convidaba á beber vino. La causa de las amenazas no era otra que una gran borrachera que el hombre había pescado. Mañana fiesta de la Epifanía, recordamos á nuestros lectores los deseos de Su Santidad, de que en tal día se recolecten limosnas en todas las Iglesias del orbe católico con destino á la abolición de la esclavitud en Africa. Semojantes deseos de nuestro

macéuticos provisionales en los ejércitos de aquellas islas, si reúnen las circunstancias debidas, en la forma que se nombra á los médicos provisionales, el sueldo de 1.200 pesetas al año y asimilados á segundos tenientes, opción á la cruz del Mérito Militar de primera clase al cumplir un año de servicio, abonos de tiempo por derechos pasivos y otras recompensas á que se hagan acreedores. REGIONALES Ha sido nombrado Fiscal Eclesiástico de la Vicaría de Benavente, el señor don José Ordóñez, coadjutor de la parroquia de Miranda (Avilés), el cual felicitamos. Desde el 2 al 8 del mes pasado percibió la compañía del ferrocarril del Norte, por ingresos de la línea de Asturias, Galicia y León, 347.948,02 pesetas, que representan un aumento de 10.870,01 sobre la recaudación efectuada en igual período del año anterior. Por graves faltas en la administración municipal ha sido suspendido el Ayuntamiento de Lillo León siendo sustituido por concejales de bienes anteriores. Se ha mandado pasar el tanto de culpa á los Tribunales. LOCALES Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Gallegos de Argañán dotada con el sueldo anual de 700 pesetas. El agraciado podrá también contratar con unas 350 familias residentes en dicha población. El plazo para admitir solicitudes es de 30 días. Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 6 reses, 7 terneras, 00 corderos y 36 cerdos que dieron un peso total de 1796 kilogramos. En los referentados felietos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1347 pesetas con 43 céntimos. El inspector de mercados ordenó ayer mañana fueran retiradas de la venta tres banastas de sardinas que no reunían las condiciones necesarias para el consumo. En el año 1896 han fallecido en Salamanca 952 personas entre solteros, casados y viudos, y en el mismo tiempo nacieron 722 de varones y hembras. Los agentes de la autoridad detuvieron ayer en la plaza de la Verdura á dos individuos que se negaron á pagar el importe de lo que habían comido en una posada. En la Asociación La Caridad han solicitado la comida para el presente mes, más de 400 obreros que actualmente se hallan sin trabajo. La Junta Directiva ha acordado distribuir la comida á unos y la pena á otros diferentes en vista de tantas peticiones. Ha casado en la escuela de Villar de Ciervo la maestra doña Rubiana García. Por la Dirección general, se ha remitido las órdenes para que el procesado José María González, sentenciado á cinco años de prisión por el delito de homicidio, continúe en la cárcel correccional de Salamanca. Muy en breve se nombrará por la Diputación Provincial y el Gobierno civil el personal necesario que en lo sucesivo ha de componer el Cuerpo especial de Agentes ejecutivos para apremiar á los pueblos que no ingresen á su debido tiempo los pagos respectivos. Anoche fué detenido en la calle de San Pablo un sujeto que con un revólver descargado amenazaba al transeúnte que no le convidaba á beber vino. La causa de las amenazas no era otra que una gran borrachera que el hombre había pescado. Mañana fiesta de la Epifanía, recordamos á nuestros lectores los deseos de Su Santidad, de que en tal día se recolecten limosnas en todas las Iglesias del orbe católico con destino á la abolición de la esclavitud en Africa. Semojantes deseos de nuestro

macéuticos provisionales en los ejércitos de aquellas islas, si reúnen las circunstancias debidas, en la forma que se nombra á los médicos provisionales, el sueldo de 1.200 pesetas al año y asimilados á segundos tenientes, opción á la cruz del Mérito Militar de primera clase al cumplir un año de servicio, abonos de tiempo por derechos pasivos y otras recompensas á que se hagan acreedores. REGIONALES Ha sido nombrado Fiscal Eclesiástico de la Vicaría de Benavente, el señor don José Ordóñez, coadjutor de la parroquia de Miranda (Avilés), el cual felicitamos. Desde el 2 al 8 del mes pasado percibió la compañía del ferrocarril del Norte, por ingresos de la línea de Asturias, Galicia y León, 347.948,02 pesetas, que representan un aumento de 10.870,01 sobre la recaudación efectuada en igual período del año anterior. Por graves faltas en la administración municipal ha sido suspendido el Ayuntamiento de Lillo León siendo sustituido por concejales de bienes anteriores. Se ha mandado pasar el tanto de culpa á los Tribunales. LOCALES Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Gallegos de Argañán dotada con el sueldo anual de 700 pesetas. El agraciado podrá también contratar con unas 350 familias residentes en dicha población. El plazo para admitir solicitudes es de 30 días. Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 6 reses, 7 terneras, 00 corderos y 36 cerdos que dieron un peso total de 1796 kilogramos. En los referentados felietos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1347 pesetas con 43 céntimos. El inspector de mercados ordenó ayer mañana fueran retiradas de la venta tres banastas de sardinas que no reunían las condiciones necesarias para el consumo. En el año 1896 han fallecido en Salamanca 952 personas entre solteros, casados y viudos, y en el mismo tiempo nacieron 722 de varones y hembras. Los agentes de la autoridad detuvieron ayer en la plaza de la Verdura á dos individuos que se negaron á pagar el importe de lo que habían comido en una posada. En la Asociación La Caridad han solicitado la comida para el presente mes, más de 400 obreros que actualmente se hallan sin trabajo. La Junta Directiva ha acordado distribuir la comida á unos y la pena á otros diferentes en vista de tantas peticiones. Ha casado en la escuela de Villar de Ciervo la maestra doña Rubiana García. Por la Dirección general, se ha remitido las órdenes para que el procesado José María González, sentenciado á cinco años de prisión por el delito de homicidio, continúe en la cárcel correccional de Salamanca. Muy en breve se nombrará por la Diputación Provincial y el Gobierno civil el personal necesario que en lo sucesivo ha de componer el Cuerpo especial de Agentes ejecutivos para apremiar á los pueblos que no ingresen á su debido tiempo los pagos respectivos. Anoche fué detenido en la calle de San Pablo un sujeto que con un revólver descargado amenazaba al transeúnte que no le convidaba á beber vino. La causa de las amenazas no era otra que una gran borrachera que el hombre había pescado. Mañana fiesta de la Epifanía, recordamos á nuestros lectores los deseos de Su Santidad, de que en tal día se recolecten limosnas en todas las Iglesias del orbe católico con destino á la abolición de la esclavitud en Africa. Semojantes deseos de nuestro

macéuticos provisionales en los ejércitos de aquellas islas, si reúnen las circunstancias debidas, en la forma que se nombra á los médicos provisionales, el sueldo de 1.200 pesetas al año y asimilados á segundos tenientes, opción á la cruz del Mérito Militar de primera clase al cumplir un año de servicio, abonos de tiempo por derechos pasivos y otras recompensas á que se hagan acreedores. REGIONALES Ha sido nombrado Fiscal Eclesiástico de la Vicaría de Benavente, el señor don José Ordóñez, coadjutor de la parroquia de Miranda (Avilés), el cual felicitamos. Desde el 2 al 8 del mes pasado percibió la compañía del ferrocarril del Norte, por ingresos de la línea de Asturias, Galicia y León, 347.948,02 pesetas, que representan un aumento de 10.870,01 sobre la recaudación efectuada en igual período del año anterior. Por graves faltas en la administración municipal ha sido suspendido el Ayuntamiento de Lillo León siendo sustituido por concejales de bienes anteriores. Se ha mandado pasar el tanto de culpa á los Tribunales. LOCALES Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Gallegos de Argañán dotada con el sueldo anual de 700 pesetas. El agraciado podrá también contratar con unas 350 familias residentes en dicha población. El plazo para admitir solicitudes es de 30 días. Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 6 reses, 7 terneras, 00 corderos y 36 cerdos que dieron un peso total de 1796 kilogramos. En los referentados felietos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1347 pesetas con 43 céntimos. El inspector de mercados ordenó ayer mañana fueran retiradas de la venta tres banastas de sardinas que no reunían las condiciones necesarias para el consumo. En el año 1896 han fallecido en Salamanca 952 personas entre solteros, casados y viudos, y en el mismo tiempo nacieron 722 de varones y hembras. Los agentes de la autoridad detuvieron ayer en la plaza de la Verdura á dos individuos que se negaron á pagar el importe de lo que habían comido en una posada. En la Asociación La Caridad han solicitado la comida para el presente mes, más de 400 obreros que actualmente se hallan sin trabajo. La Junta Directiva ha acordado distribuir la comida á unos y la pena á otros diferentes en vista de tantas peticiones. Ha casado en la escuela de Villar de Ciervo la maestra doña Rubiana García. Por la Dirección general, se ha remitido las órdenes para que el procesado José María González, sentenciado á cinco años de prisión por el delito de homicidio, continúe en la cárcel correccional de Salamanca. Muy en breve se nombrará por la Diputación Provincial y el Gobierno civil el personal necesario que en lo sucesivo ha de componer el Cuerpo especial de Agentes ejecutivos para apremiar á los pueblos que no ingresen á su debido tiempo los pagos respectivos. Anoche fué detenido en la calle de San Pablo un sujeto que con un revólver descargado amenazaba al transeúnte que no le convidaba á beber vino. La causa de las amenazas no era otra que una gran borrachera que el hombre había pescado. Mañana fiesta de la Epifanía, recordamos á nuestros lectores los deseos de Su Santidad, de que en tal día se recolecten limosnas en todas las Iglesias del orbe católico con destino á la abolición de la esclavitud en Africa. Semojantes deseos de nuestro

macéuticos provisionales en los ejércitos de aquellas islas, si reúnen las circunstancias debidas, en la forma que se nombra á los médicos provisionales, el sueldo de 1.200 pesetas al año y asimilados á segundos tenientes, opción á la cruz del Mérito Militar de primera clase al cumplir un año de servicio, abonos de tiempo por derechos pasivos y otras recompensas á que se hagan acreedores. REGIONALES Ha sido nombrado Fiscal Eclesiástico de la Vicaría de Benavente, el señor don José Ordóñez, coadjutor de la parroquia de Miranda (Avilés), el cual felicitamos. Desde el 2 al 8 del mes pasado percibió la compañía del ferrocarril del Norte, por ingresos de la línea de Asturias, Galicia y León, 347.948,02 pesetas, que representan un aumento de 10.870,01 sobre la recaudación efectuada en igual período del año anterior. Por graves faltas en la administración municipal ha sido suspendido el Ayuntamiento de Lillo León siendo sustituido por concejales de bienes anteriores. Se ha mandado pasar el tanto de culpa á los Tribunales. LOCALES Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Gallegos de Argañán dotada con el sueldo anual de 700 pesetas. El agraciado podrá también contratar con unas 350 familias residentes en dicha población. El plazo para admitir solicitudes es de 30 días. Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 6 reses, 7 terneras, 00 corderos y 36 cerdos que dieron un peso total de 1796 kilogramos. En los referentados felietos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1347 pesetas con 43 céntimos. El inspector de mercados ordenó ayer mañana fueran retiradas de la venta tres banastas de sardinas que no reunían las condiciones necesarias para el consumo. En el año 1896 han fallecido en Salamanca 952 personas entre solteros, casados y viudos, y en el mismo tiempo nacieron 722 de varones y hembras. Los agentes de la autoridad detuvieron ayer en la plaza de la Verdura á dos individuos que se negaron á pagar el importe de lo que habían comido en una posada. En la Asociación La Caridad han solicitado la comida para el presente mes, más de 400 obreros que actualmente se hallan sin trabajo. La Junta Directiva ha acordado distribuir la comida á unos y la pena á otros diferentes en vista de tantas peticiones. Ha casado en la escuela de Villar de Ciervo la maestra doña Rubiana García. Por la Dirección general, se ha remitido las órdenes para que el procesado José María González, sentenciado á cinco años de prisión por el delito de homicidio, continúe en la cárcel correccional de Salamanca. Muy en breve se nombrará por la Diputación Provincial y el Gobierno civil el personal necesario que en lo sucesivo ha de componer el Cuerpo especial de Agentes ejecutivos para apremiar á los pueblos que no ingresen á su debido tiempo los pagos respectivos. Anoche fué detenido en la calle de San Pablo un sujeto que con un revólver descargado amenazaba al transeúnte que no le convidaba á beber vino. La causa de las amenazas no era otra que una gran borrachera que el hombre había pescado. Mañana fiesta de la Epifanía, recordamos á nuestros lectores los deseos de Su Santidad, de que en tal día se recolecten limosnas en todas las Iglesias del orbe católico con destino á la abolición de la esclavitud en Africa. Semojantes deseos de nuestro

macéuticos provisionales en los ejércitos de aquellas islas, si reúnen las circunstancias debidas, en la forma que se nombra á los médicos provisionales, el sueldo de 1.200 pesetas al año y asimilados á segundos tenientes, opción á la cruz del Mérito Militar de primera clase al cumplir un año de servicio, abonos de tiempo por derechos pasivos y otras recompensas á que se hagan acreedores. REGIONALES Ha sido nombrado Fiscal Eclesiástico de la Vicaría de Benavente, el señor don José Ordóñez, coadjutor de la parroquia de Miranda (Avilés), el cual felicitamos. Desde el 2 al 8 del mes pasado percibió la compañía del ferrocarril del Norte, por ingresos de la línea de Asturias, Galicia y León, 347.948,02 pesetas, que representan un aumento de 10.870,01 sobre la recaudación efectuada en igual período del año anterior. Por graves faltas en la administración municipal ha sido suspendido el Ayuntamiento de Lillo León siendo sustituido por concejales de bienes anteriores. Se ha mandado pasar el tanto de culpa á los Tribunales. LOCALES Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Gallegos de Argañán dotada con el sueldo anual de 700 pesetas. El agraciado podrá también contratar con unas 350 familias residentes en dicha población. El

# LA INFORMACIÓN

DIARIO DE SALAMANCA

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía, Católicas Salmantenses, —Series 5 —Salamanca.—(Teléfono número 6).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado. EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado. La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anterioridad nos deueban un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es al recibo, de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción. Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre a la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

## COMUNICADOS, RECLAMOS, ANUNCIOS Y ESQUELAS DE FUNERAL

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Las ESQUELAS DE FUNERAL NO ESTAN SUJETAS AL IMPUESTO. Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Series 5.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de caracteres ciceros del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de caracteres ciceros del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de caracteres ciceros del cuerpo diez, diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco céntimos las siguientes.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, a dos columnas, a un céntimo y medio por línea, y en segunda plana, a dos columnas, a un céntimo y medio por línea.

EN CUARTA PLANA, a dos columnas, diez pesetas; a una columna, cinco pesetas.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rasvas, asteriscos, divisiones y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas ocupan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pagador se anticipa y por parte los justificantes a razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

## VENTA DE NUMEROS

Se venden en la Imprenta, Encuadernación y Litografía, Católicas Salmantenses, Calle de Series 5, número 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS DE FIESTA

# SECCION DE ANUNCIOS

## TESORO

Lo constituye y muy valioso, por los que padecen tercianas, cuartas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto está de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: Almacén de Drogas, de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

## AMA DE CRIA

de 18 años de edad se ofrece para estar provista y su capital, idaranc razón en Valdelosa Ricardo Herretero de la ciudad de Salamanca.

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA. Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## CON IGNACIO FRUTOS

antiguo especialista en las enfermedades secretas y de la piel veinte años dedicados a su tratamiento. Práctica en las clínicas de dichas enfermedades en los hospitales militares de la Península. Consulta diaria de doce a dos.

Gabinete reservado.—Calle de Vati-llas número 5, entresuelo derecha.

## NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha de sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Revolver la salud a su hijo. Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

## BIZCOCHETAS

Exquisito postre que también sirve para tomar el chocolate se venden en la calle de...

## EL NOMENCLATOR

Geográfico, Demográfico-Estadístico de la provincia de Salamanca, que acaba de publicar don Luis Extremera y Fernández, se vende al precio de una peseta en las librerías de esta capital y en casa del autor, Perdonés, número 6. En Béjar, librerías de don Rufino Racet y don Pedro García; en Ciudad-Rodrigo, señora viuda de hijos de Cuadrado y don Antonio Arroyo; en Tamames, imprenta y librería de don Joaquín Gallego; y en Vitigudino, librería de don Isidoro Hernández.

## RINCOLOGIA

Raíces griegas comparadas con las latinas—correspondientes por don Gerardo Benito Corredera, Auxiliar de Letras en la Universidad de Salamanca. Véndese en la librería de la Viuda de Calón, Plaza Mayor 33, y en la librería Religiosa Rua.

## DISPONIBLE

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eozema, Soriasis, Herpes, Liqueo, Impétigo, Gota, Reumatismo.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumores, Gomas, Eozostis, así como el Linfatiso, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

## DISPONIBLE

## DESPACHOS DE CARNES

## SANTIAGO MARCOS E HIJOS

Corriño 15 y Doctor Riesgo 23.—Salamanca.

Esta casa conocida por el Arinudiás, que siempre se ha surtido por sí misma del mejor ganado vacuno tanto para sus establecimientos como para varios que surte al por mayor en el corto período de diez años de existencia, sigue esmerándose tanto en la adquisición del ganado, como gualmente limpieza y exactitud en el peso en sus dos despachos ya sea libra de 460 gramos ó sea de kilo, además de las carnes vaca, ternera, y carnero, también vendemos gallinas enteras y cuarteadas, frescas diariamente. Próxima ó llegada la época de matanzas, esta casa ofrece carne al por mayor ya sean reses, medías reses, cuartos ó arroba suelta a precios más económicos.

NOTA.—Estos despachos permanecen abiertos desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche, no confundirse Corriño 15, y Doctor Riesgo 23 (junto al Banco de España).

Santiago Marcos e Hijos

## DISPONIBLE

Para el suministro de la población se encuentran en el mercado...

## DISPONIBLE

En el año 1898 han fallecido en Salamanca 265 personas...

## DISPONIBLE

En la Asociación de Caridad han...

## DISPONIBLE

Por la Dirección General, se ha...

## DISPONIBLE

Para el suministro de la población...

## DISPONIBLE

Para el suministro de la población...